

ACTA N°108/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 1 de abril de 2015, siendo las 09:15 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten el Capitán de Carabineros Alfredo Rodríguez Alonso, el Abogado Jefe del Consultorio Jurídico de Río Negro de la Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío señor Juan Carlos Acevedo Salazar y los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Sebastián Cruzat Cárcamo, Marco Bahamonde Loustau, María Eugenia Prieto Arriagada, Ramón Alarcón Maureira, Cristian Zúñiga Gajardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. BASES CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL.
5. DENOMINACION GRUPOS POBLACIONALES, CALLES Y PASAJES.
6. COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL A CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIO BIO.
7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

En primer lugar interviene el Capitán de Carabineros señor Alfredo Rodríguez Alonso, en representación del Comisario de Carabineros de Río Negro, entregando datos estadísticos relativos a la seguridad ciudadana de la comuna de Río Negro.

Sobre la exposición intervienen los señores concejales, entregando información y solicitando medidas para brindar mayor seguridad a la ciudadanía, especialmente un mayor control policial en el sector de la Caja de Compensación Los Héroes, para evitar asaltos a los adultos mayores que concurren a cobrar sus pensiones, en el sector rural para evitar robos y en Avenida Alberto Hurtado para que no se provoquen daños a las instalaciones públicas y mural recién pintado.

Finalmente el señor Alcalde agradece la presencia del representante del Comisario de Carabineros de Río Negro.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2015, la que es aprobada con la observación de la concejal señorita Mónica Villarroel en el sentido que no aparece su denuncia a contra de la Empresa SAESA por los repetidos cortes del suministro de energía eléctrica, los que afectan a los usuarios.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° SEC 572-047 de 30.03.15 a Jefe Provincial de Vialidad: Solicita reparación Ruta U 600 y puente Huillinco, a petición del concejal señor Carlos Kusch.

Además el Secretario informa que se envió un correo electrónico a las unidades municipales con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 25 de marzo de 2015.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 25 y el 31 de marzo de 2015, el que se inserta a continuación:

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

Proyecto	Contratista	Monto \$	Plazo/días
Mejoramiento de Refugios Peatonales	Frontera Sur Administración y Gestión Integral Ltda.	34.900.090	75
Reposición Terminal de Buses	Gabriela Silva Palma	48.011.368	105

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

No hay.

Salud:

No hay.

4.- BASES CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las Bases para el llamado a concurso público para proveer el cargo de Director de Control, Grado 7° de la E.M.R..

Sobre la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Cómo está conformada la Comisión Concurso?

Sobre la pregunta el señor Bahamonde señala que la Comisión lo conforman las tres más altas jerarquías de los funcionarios de planta, con excepción de la Juez de Policía Local, es decir el Administrador Municipal, el Director de Desarrollo Comunitario y el Secretario Municipal. Agrega que es el Concejo el que finalmente aprueba el nombramiento del Director de Control.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Va a tener autonomía el Director de Control para cumplir con su trabajo?

Creo conveniente incorporar en las bases una evaluación psicológica para los postulantes.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Bahamonde señala que la ley le da autonomía al Director de Control para desarrollar su trabajo y lo faculta para representar los actos que estime ilegales.

Complementa la respuesta el señor Alcalde expresando que se incorporará la Evaluación Sicológica en las Bases del Concurso.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las bases del llamado a concurso para proveer el cargo de Director de Control, de acuerdo al texto adjunto, el que forma parte de la presente acta. **(299)**

5.- DENOMINACION GRUPOS POBLACIONALES, CALLES Y PASAJES.

El señor Alcalde señala que el día lunes 30 de marzo se realizó una reunión de la Comisión Barrios, Patrimonio, Desarrollo Urbano y Vivienda del Concejo, en la que se hicieron propuestas para denominar las calles y pasajes de los loteos de los comités de Vivienda Las Amapolas y Mi Casa por Fin.

Sobre la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Como Presidenta de la Comisión puedo informar que hubo acuerdo en mantener el nombre de la Población como Alejandrino González, ya que los nuevos loteos solo son una prolongación de la misma.

Para la denominación de las calles y pasajes se optó por nombres de ex alcaldes y ex regidores, de acuerdo al siguiente detalle:

Loteo Comité las Amapolas:

Calles/pasaje según plano loteo	Denominación
Calle nueva 2	Augusto Barrientos
Calle nueva 3	Oscar Alt Winter
Pasaje nuevo 3	Guillermo Gimpel Schelhase
Pasaje nuevo 4	Mario Bilike Ibarra
Pasaje nuevo 5	Adolfo Stolzenbach Hott
Pasaje nuevo 6	Gustavo Heusser
Pasaje nuevo 7	Rubén González García

Loteo Comité Mi Casa Por Fin:

Calles/pasaje según plano loteo	Denominación
Calle nueva 1	Bernardo Mella Montalva
Calle nueva 2	Augusto Barrientos
Pasaje nuevo 1	Raúl Arteaga Andrade
Pasaje nuevo 2	Federico Aubel
Pasaje nuevo 3	Guillermo Gimpel Schelhase

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad la denominación de calles y pasajes de la prolongación de la Población Alejandrino González, correspondientes a los loteos de los Comités de Vivienda Las Amapolas y Mi Casa Por Fin. **(300)**

6.- COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL A CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIO BIO.

El señor Alcalde señala que se ha socializado en tema del uso de la Casa de Director de la Escuela Andrew Jackson, para compatibilizar la necesidad del establecimiento educacional para instalar una Clínica Dental y la petición de comodato de la Corporación de Asistencia Judicial, de un espacio físico para el funcionamiento de su Consultorio de Río Negro.

Interviene el señor Juan Carlos Acevedo Salazar, Abogado Jefe del Consultorio Jurídico de Río Negro de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio, señalando que para su funcionamiento no requiere el inmueble completo, resultando suficiente el espacio ofrecido, siendo solo necesario habilitar un acceso independiente.

El señor Alcalde propone la cesión en comodato a la Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bio, de parte del inmueble municipal Casa Director Escuela Andrew Jackson, para el funcionamiento del Consultorio Jurídico de Río Negro, por un plazo de 20 años.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta del señor Alcalde.(301)

El señor Alcalde señala que una vez materializado el cambio de oficinas de la Corporación de Asistencia Judicial, considerando que desocupan dependencias del Edificio de Oficinas Públicas, se verá la forma de asignar un espacio para oficina de los señores concejales.

7.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, las que consideran una subvención al Club Deportivo Gybimotor y objetivo y funciones de un contrato a honorarios, cuyo detalle se inserta a continuación:

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
15	Saldo Inicial de Caja	(1)	(1)	3.635	
	TOTAL			3.635	
	EGRESOS				
21.03.001	Honorarios a suma alzada personas naturales	(1)	(2)	900	
22.04.010.002	Mat.P/Mant y Reparaciones de inmuebles	(1)	(3)	400	
23.01.004	Desahucios e indemnizaciones	(1)	(4)	1.935	
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	(1)	(5)	400	
	TOTAL			3.635	

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Incorporación parcial saldo inicial de caja

02.-Honorarios:

Objetivo:

Acentuar transparencia gestión municipal.

Funciones específicas

Elaboración de tres modelos de Manual de Procedimiento de Trámites Municipales que involucren recaudación de ingresos.
 03.-Suplemento gastos PMG 2015 , Señalética edificios municipales
 04.-Incorporación suplemento por diferencia cálculo real Bono Retiro voluntarios y Bono complementario
 05.-reemplazo equipo computacional depto. Tránsito

SUBVENCION (Fondos Aprobados con presupuesto Inicial)

Organización :Club Deportivo Gybimotor
 Finalidad : Premiación Final Campeonato de verano
 Monto : \$ 400.000.-

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: ¿Cuándo se incorporarán los recursos para adquirir el equipamiento para grabar las reuniones del Concejo?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que por ahora no es posible destinar recursos para esos fines y que espera que se valore la concesión de un espacio físico para oficinas de los señores concejales.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo señor Alcalde, que es mejor señalar que durante el año 2015 no se destinarán recursos para comprar el equipamiento mencionado.

Seguidamente la Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	(01)		1.000
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales.	(02)	2.000	
22.06.004	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	(03)	1.000	
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	(04)		2.000
TOTAL			3.000	3.000

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminuye partida de Textos y Otros Materiales de Enseñanza, Programa SEP Colegio Riachuelo.
02.	Aumenta cuenta de Insumos, repuestos y accesorios computacionales, de la Subvención Escolar Preferencial Escuela Andrew Jackson.
03.	Aumenta cuenta de mantención y reparación de Duplicadoras del Colegio Riachuelo
04.	Disminuye partida de Equipos Computacionales y Periféricos, Programa SEP Escuela Andrew Jackson.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
22.04.011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos.	(01)		13
22.06.002	Mantenimiento y reparaciones de	(02)	13	

	vehículos.			
TOTAL			13	13

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Disminuye partida de Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos DAEM.
02.	Aumenta cuenta de Mantenimiento y reparaciones de vehículos del DAEM.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03.003.002.999	Otros	(01)	15.740	
08.99.999	Otros	(02)	7.460	
TOTAL			23.200	
EGRESOS				
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	(03)	6.800	
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	(04)	1.434	
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	(05)	50	
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia ¹	(06)	7.920	
21.02.005.002	Bonos de Escolaridad	(07)	1.201	
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	(08)	439	
21.03.004.003.011	Bonificación Excelencia	(09)	1.020	
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	(10)	4.336	
TOTAL			23.200	

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Incorporación de la Subvención de Excelencia (SNED) correspondiente al año 2015 de los Establecimientos Educacionales: - Colegio Riachuelo \$ 15.410.000.- - Escuela Rural Putrihue \$ 330.000.-
02.	Aportes de Subdere para cancelación Bono Escolar y Adicional Bono Escolar año 2015, Ley N° 20.799 Art. 13 y 14.-
03, 06 y 09	Pago de Excelencia (SNED) de los establecimientos educacionales Colegio Riachuelo y Escuela Putrihue, por los cuatro trimestres año 2015. -
04, 05, 07, 08 y 10	Pago del Bono Escolar y Adicional Bono Escolar al Personal de Planta, a Contrata y Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: En la modificación N° 1 se está disminuyendo el rubro destinado a la adquisición de textos. ¿Afecta ello el plan de la Escuela involucrada?

Sobre la pregunta la señorita María Eugenia Prieto señala que todas las modificaciones están solicitadas por los propios establecimientos educacionales y se basan en sus respectivos planes.

Concejal señor Jaime Vásquez: Felicito a las Escuelas de Riachuelo y Putrihue por haber obtenido la subvención por desempeño de excelencia, del SNED. Realmente espero que

sean más las escuelas que accedan a este logro, ya que representa un reconocimiento al trabajo docente y un prestigio para la comuna.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación, incluidos una subvención al Club Deportivo Gybimotor y el objetivo y funciones de un contrato a honorarios. **(302)**

8.- VARIOS

En primer lugar el señor Alcalde propone posponer la segunda sesión ordinaria del Concejo del mes de abril para el día miércoles 15.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación aprobándose por unanimidad posponer la segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal del mes de abril para el día miércoles 15. **(303)**

Seguidamente el señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Solicito señor Alcalde analice la cotización, que le hice entrega, de los equipos necesarios para grabar las sesiones del Concejo. Esta es la tercera sesión consecutiva donde se incorporan sumas importantes del Saldo Inicial de Caja, lo que habla de la existencia de recursos disponibles. Espero que se comprometa a destinar los fondos para la materia señalada, dentro del presente año.

La dirigente comunitaria señora Lorena Martínez me informó que en el sector ferroviario, donde se ubica su vivienda, existen varios panales de abejas chaquetas amarillas, lo que representa un peligro para los vecinos, por lo que solicito se vea la forma de eliminarlas.

Por información aparecida en los medios de comunicación me he enterado que se está entregando un bono de \$119.000 a los agricultores ¿Es ese el monto de la ayuda por la emergencia agrícola?

Si el bono de ayuda es solo de la suma señalada, realmente es muy bajo.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que analizará la cotización del equipamiento para grabar las sesiones del Concejo; que en el municipio no se cuenta con personal para el manejo del tema de las abejas chaquetas amarillas, pero hará gestionen con personas de sector privado para solicitarles colaboración para su eliminación; que lamentablemente el bono para enfrentar la emergencia agrícola es solo de \$119.000 y que estima conveniente enviar un oficio a INDAP solicitando el reestudio del monto del bono de emergencia, como también la posibilidad de hacer una entrega de un bono diferenciado según tamaño del agricultor.

Concejal señor Jaime Vásquez: Existe molestia en lo vecinos por el hecho de que las luminarias del alumbrado público permanecen encendidas en el día y apagadas en la noche. Por lo anterior solicito se realice una reunión con participación de Saesa, Empresa que está a cargo de la instalación de las nuevas luminarias e Inspector Técnico de la Obra, con el fin de conocer la realidad de la situación y poder informar adecuadamente a la comunidad.

Solicito un informe sobre el proyecto de iluminación del Estadio Municipal de Río Negro, en el que se indique además si las cabinas de transmisión radial cuentan con energía eléctrica.

Es lamentable que no conozcamos la cantidad de gente aquejada por enfermedades terminales como el cáncer. Solicito oficiar al Hospital para solicitar información estadística sobre el tema, como también invitar a Grupo de Voluntarias que apoya a los enfermos de

cáncer para conocer más sobre el tema y a partir de allí analizar como el Municipio puede prestar ayuda.

Como Comisión de Educación del Concejo visitamos la Escuela Ramón Puschel, la que actualmente cuenta con 7 alumnos, teniendo una proyección de 2 para el próximo año. Es conveniente analizar el futuro de la unidad educativa. Sobre la visita haré llegar un informe.

Es necesario conocer qué medidas se están tomando para evitar las inundaciones en este invierno, saber si la Dirección de Obras Hidráulica inspeccionó los tranques de los agricultores señores Vargas y Vásquez y si está coordinada la operación de las compuertas del Molino Schott.

Espero que pronto se adquiera la implementación necesaria para grabar las sesiones del concejo, ya que la comunidad espera que estas se transmitan a través de los medios radiales.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que en el día de ayer se tuvo una reunión con personeros de la Dirección de Obras Hidráulicas y la comunidad, donde se informó que los trabajos en los muros de contención se reanudarán, esperando se terminen en el mes de junio; que se rescatará oficio de la Dirección de Obras Hidráulicas respecto a la inspección de los tranques de los agricultores mencionados y que se oficiará al Hospital para recabar información sobre los pacientes de cáncer.

Complementa la respuesta el Jefe de Operaciones señor Ramón Alarcón señalando que la empresa responsable de la instalación de las luminarias solicitó plazo hasta el día 12 de abril para eliminar todos los problemas de funcionamiento del alumbrado público; que en el día de ayer se revisó las instalaciones del Estadio Municipal, las que están terminadas, faltando solo salvar pequeños detalles, existiendo el compromiso de la empresa a cargo de los trabajos de entregar la obra sin observaciones el día martes 7 de abril.

Concejal señor Carlos Kusch: El problema del mal funcionamiento del alumbrado público también se da en Riachuelo.

Los caminos Casa de Lata, El Moro y Ñancuan se encuentran en mal estado, siendo necesaria su reparación.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se oficiará a Vialidad por la situación del mal estado de los caminos.

Concejal señor Jaime Ramos: Respecto a la instalación de las nuevas luminarias, se repite la historia de otras obras, la Municipalidad termina haciendo lo que las empresas definen.

El conocer el proyecto de reposición de las luminarias del alumbrado público fue motivo de alegría para la comunidad, lo que hoy día se ha transformado en molestia. La pregunta que hay que hacerse es si hoy día está fallando, estando todavía en manos de la empresa, ¿qué pasará cuando el sistema lo maneje la Municipalidad?

Reitero una vez más que como Municipio hemos sido muy generosos y permisivos con las empresas que ejecutan obras en la comuna. En las demás muestran una conducta mucho más rigurosa.

En sesiones anteriores se ha destacado el trabajo de pintura de un mural en el Túnel de acceso a Río Negro, por parte del Colectivo Brotes. El mismo grupo pintó un mural alusivo a los detenidos desaparecidos hermanos Barría Bassay, en un refugio peatonal de la Población Lagos de Chile siendo controlados por Carabineros, exigiéndose la autorización para utilizar dicho equipamiento. Eso no sucedió cuando pintaron el mural del Túnel.

Respecto a lo anterior solicito no disponer el borrado de la pintura realizada en el refugio peatonal mencionado.

Se avisó a los vecinos de Cheuquemó que el día viernes 3 de abril no se entregará agua al sector por ser feriado, por lo que solicito se re programe y se exija que el transportista cumpla con lo contratado.

Deberíamos constituir la Comisión de Emergencia del Concejo, para trabajar el Plan Integral de Emergencia, que considere vías de evacuación, lugar de funcionamiento del comando operativo, entre otras materias. Otras comunas han avanzado en el tema, lo que puede ser replicado a nivel local. Con un Plan se optimizaría el uso de los recursos existentes.

Solicito antecedentes respecto a la licitación de la mantención de vehículos municipales, especialmente Términos de Referencia y Actas de Apertura y Adjudicación.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se solicitará al operador del camión aljibe entregue agua a la localidad de Cheuquemó el día jueves 2 de abril; que espera que cuando se realicen reuniones del Comité de Emergencia se cuente con su presencia y que se tomaran medidas respecto al mural pintado en el refugio peatonal de la Población Lagos de Chile, solo si contiene algo ofensivo.

Se constituye la Comisión de Emergencia del Concejo quedando conformada por los concejales señores Jaime Ramos, Mónica Villarroel y Jaime Vásquez.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Es necesario denunciar los sucesivos cortes en el suministro de energía eléctrica por parte de SAESA, en los sectores urbanos y rurales de la comuna, los que provocan daños al patrimonio de los vecinos. También es necesario tener un informe sobre el alza de las tarifas, ya que los consumidores estamos pagando saldos atrasados desde el año 2011.

En Avenida Buschmann con calle Ancud de la Población Valentín Letelier hay un empalme eléctrico que siempre está dañado y produce cortes, por lo que es necesario sea cambiado.

Hay reclamos generalizados por el hecho que no se cuenta con el servicio de la ambulancia del Cesfam, debido a que permanece en reparación en el taller por 3 semanas. Si el taller mecánico no está en condiciones de resolver los problemas del vehículo debería terminarse el contrato y retomar las mantenciones con el proveedor anterior del servicio.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se oficiará a SAESA por los problemas en el suministro eléctrico, con copia a la Superintendencia de Electricidad y que se preocupará de resolver el tema de la ambulancia del Cesfam.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°299: Se aprueba por unanimidad Bases del concurso para proveer cargo de Director de Control, Directivo, Grado 7° E.M.R.

ACUERDO N°300: Se aprueba por unanimidad denominación de calles y pasajes de loteos de los Comités de Vivienda Las Amapolas y Mi Casa Por Fin, de la prolongación de la Población Alejandrino González.

ACUERDO N°301: Se aprueba por unanimidad ceder en comodato parte del inmueble Casa Director de la Escuela Andrew Jackson a la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio, por el plazo de 20 años, para el funcionamiento del Consultorio Jurídico

ACUERDO N°302: Se aprueban por unanimidad modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación, incluida una subvención al Club Deportivo Gybimotor y objetivo y funciones de un contrato a honorarios.

ACUERDO N°303: Se aprueba por unanimidad posponer la segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal del mes de abril para el día miércoles 15.

Se pone término a la sesión siendo las 11:05 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA